Del Cappa de mibr. La Ciudad en Curia del memorial Delos administradores De millones Enque dizen quel efecto q̃ Cuenta Cu. les consigno para la paga Del Seruizio de Milizias q̃ se acabo Sn. Viziente corriente Barrio de Sn. Siguilino Inglican Deles Consigne Otros; Acordo q̃ para Nestaber Se traiga la certigurua Dr. esta Sobre este asumto para el Primer Cauildo Ordinario=

Puente Nueua de Alfaraua= La Ciud. en Curia Delomam. Cerrado por el S. D. Simeon Demolina Vex. acordo que dho Señor Solizite el aderezo Delos puentes Delos Caminos de Santa Catalina Del mono Nstra Señora de Delos Inocentes Delos Cannos quelo deuan Azer Sconcorde dos quelos con Esta Zeguia De Alfaraua para que quisiesen cabuelta quetiene que pagar todo Seleda amplia Comision=

Hex. de Cazabiza Oyose memorial De Antonio Sanchez Comis. Procur. del Seredam. Parroquia de Cazalla Enque Dize que dela Visita Dr. tomada por esta Cud. en el Cauildo De Enero Dn. Deabril para que trage Cuenta Corregedor Esta Villa que este Dehauer tapado Sertigue Graue Perjuizio pu blico poner dho edifizio antiguo Y mui Conbeniente para desagar la Zeguia Esta Abenidas Suplica ala Cud. mande Prender Y Detenido en Gestania antes de tomar dha Visita Dr. Y dho q̃ Sexa reconoz ca Y declare Sobre dos Perjuizios tomando en su Curia la prouidencia mas Conbeniente= Auiendo lo Oido Acordo que los Caualle ros Comis. de la Zeguia mand. De Alfaraua Reconozcan dho edifizio con asistencia Del Procur. Y Veedor de Cazalla Y Hecho lo Sigan las Paz. De Sin Conbeniente q̃ Deben dezir dando Quenta dello q̃ Nestaber=

De Santas Iglesias Oyose memorial De Juande Sanchez Juana Sanchez, Antonia Gomez, Fernando Mondexar, Geronimo Navarro P. Valera Diego Ortiz Y Felix Capar Vecinos Desta Cud. dan Parroquias De S. Antolin Y S. Andres Enquedizen que por los guardas De Senor Sa Suma Autoridad quita Sita Deles ambuntado Sus Casas Sin Encontrar En ellas Cosa en q̃ tropezar, Siendo estos en Perjui zio De el Preuilegio De Santas Iglesias De gozen Enhonzia Desta Ciudad para que Dexen se uelba lo mas Conbeniente= Auiendo lo Oido Acordo que el Señor Don Joseph Roca mora Regidor Enquiera Execto Y Siendo Dexa